



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00026-2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 28 ENE 2016

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000382-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 19 de noviembre de 2015, y:

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000382-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 19 de noviembre de 2015 aprueban la desagregación de los recursos aprobados mediante Resolución Jefatural Nº 122-2015-INDECI que autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario por un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.399,338.00)**; con cargo a la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

Que, en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000382-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 19 de noviembre de 2015 se ha consignado erróneamente la Especifica de Ingreso 1.4. 1 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL debiendo ser lo correcto 1.4. 2 3. 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL;

Que, la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPITULO I Artículo 201 Numeral 201.1 precisa que... *Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión:*

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Gerencia General Regional y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000382-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 19 de noviembre de 2015; de acuerdo a las consideraciones expuestas, según el detalle siguiente:



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00026-2016/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 28 ENE 2016

DICE:

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (399,338.00), 1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (399,338.00), 1.4.13 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (399,338.00), 1.4.13.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (399,338.00), 1.4.13.11 DEL GOBIERNO NACIONAL (399,338.00), and TOTAL INGRESOS U.E.: 001 SEDE CENTRAL (399,338.00).

DEBE DECIR:

INGRESOS

(En Nuevos Soles)

FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL.

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (399,338.00), 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL (399,338.00), 1.4.23 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (399,338.00), 1.4.23.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO (399,338.00), 1.4.23.11 DEL GOBIERNO NACIONAL (399,338.00), and TOTAL INGRESOS U.E.: 001 SEDE CENTRAL (399,338.00).

ARTICULO 2º: QUEDA inalterable la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000382-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 19 de noviembre de 2015 con excepción de lo dispuesto por la presente resolución.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00026-2016/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 28 ENE 2016

ARTICULO 3º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería; así como a Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Regístrese. Comuníquese. Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. Teresa Beatriz Quintana Delgado
Gobernadora Regional (e)